

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

### SITUACIÓN DESPEJADA

Poco ó mucho, casi todos los trabajadores ven hoy que ni los burgueses ó patronos, ni sus representantes políticos, titúlense como se titulen, miran por los intereses de los oprimidos, de los que producen la riqueza.

¿Habrá asalariados que sinceramente crean que los conservadores se preocupan de su suerte?

¿Los habrá que opinen que los liberales van á mejorar la condición económica de los asalariados?

¿Qué ha de haber! Ni un solo obrero piensa que los políticos de esos bandos persigan fin alguno favorable á los intereses de la clase explotada.

Ni aun de los republicanos, con figurar muchos proletarios en ese partido, esperan los que trabajan que su situación material sea mejorada. Tanto han visto ya, que la creencia abrigada por ellos un día de que la República los beneficiaría económicamente, hoy no la tienen.

Los que militan todavía en las fracciones republicanas, están solamente en ellas por creer, y muchos ya débilmente, que al abolirse la Monarquía las libertades políticas van á ser disfrutadas con más amplitud que hoy.

Y decimos que muchos creen eso débilmente porque lo que está pasando en Francia, en Suiza, en los Estados Unidos, en la Argentina, en el Brasil y en otros países regidos republicánamente, ha quebrantado las firmes creencias que antes tenían sobre ese particular.

La opinión general, pues, entre los trabajadores es que ningún grupo político burgués mira por sus intereses.

Esta opinión, de todo punto cierta, es sumamente favorable para la causa del trabajo. El gran escollo, la tremenda dificultad para arrancar de las filas burguesas á los proletarios y para hacerles comprender que sólo ellos pueden defender sus intereses, era el error en que estaban de que quienes los explotan y dominan miraban por ellos y los amparaban. Deshecho ese error, ha desaparecido lo que más fuertemente se oponía á su unión y á su organización como clase.

Puede decirse que la tarea de hoy para lograr ambas cosas queda reducida á infundir voluntad, á hacer comprender á los trabajadores que si bien la organización proletaria requiere la cooperación y el esfuerzo de todos, no es una obra cuya realización necesite siglos, ni mucho menos, como su enemigo, batiéndose en retirada, pretende hacerles creer.

Los fenómenos económicos, los adelantos científicos, la descomposición de los partidos burgueses avanzados, la inferior mentalidad que de día en día revela la clase patronal, contribuyen poderosamente á que esa unión y esa organización se efectúen.

Basta que se trabaje con ahínco, que se muestre perseverancia, que no se desperdicie ninguna de las grandes ocasiones que se ofrecen para persuadir, que se aproveche todo instante propicio de ganar voluntades, para que la constitución de una potente fuerza obrera sea un hecho.

A la acción política ó socialista hay que empujar al mayor número de obreros.

A la acción económica ó sindical hay que llevar á todos los explotados que se pueda.

A la acción cooperativista, donde haya elementos y educación para ello, hay que conducir á los desheredados. La primera servirá para dar á conocer las supremas aspiraciones del proletariado, para educar á éste en la lucha de conjunto contra la clase capitalista y para batallar contra todo el organismo político que ampara y sostiene los privilegios de la misma.

La segunda para refrenar la explotación de la citada clase, para poner bien á la vista de los oprimidos el antagonismo de los intereses entre asalariados y asalariantes, así como la razón de ser de las instituciones existentes, y para secundar fuertemente la acción política y llegar á confundirse con ella en las grandes embestidas contra los Gobiernos ó el Estado.

La tercera, la cooperación, para contrarrestar en parte la explotación que, como consumidora, sufre de los comerciantes la clase obrera y para obtener recursos que de diversas maneras presten eficaz ayuda á las otras dos luchas.

Estas tres acciones, inspiradas en el interés de clase y teniendo siempre por norte el acabar con la desigualdad so-

cial, pondrán á las masas obreras en condiciones de ser dueñas del Poder y de verificar la transformación que ha de poner fin á los antagonismos.

Libre, pues, actualmente la clase trabajadora de lo que un día la impedía realizar su unión, defender sus intereses y preparar sus fuerzas para sacudir el yugo que le ha impuesto la casta adinerada, debe consagrarse con toda su alma á efectuar esa labor, á fin de abrir el período de dominio que aquélla ha de tener aún sobre los productores.

Mucha acción, mucha propaganda y mucha entereza, y los que tanto han aguantado y sufrido podrán en plazo relativamente corto librarse de todas las tiranías y hacer que éstas, en lo futuro, sean imposibles.

### La semana burguesa.

Continúan las instituciones su marcha triunfal á través de las provincias catalanas, donde parece que todo el mundo es ferviente monárquico, á juzgar por las estruendosas ovaciones con que se va señalando el paso de la regia comitiva, al decir de los periódicos «de mayor circulación».

Si no fuera por esas endiabladas bombas que se empeñan en reventar con desesperante inoportunidad, ¡qué gran triunfo para la política maurocatalanista!

De todo ello se desprende una enseñanza, á saber: que en el mundo burgués no es preciso tener razón para triunfar, sino que basta ser fuerte ó astuto para conseguirlo.

Por eso las reivindicaciones proletarias no triunfarán por la sola eficiencia de la razón que las asiste, sino por la fuerza que las acompaña.

Entre otras visitas hechas por los egregios expedicionarios ha figurado la de las minas hulleras de Poblada de Lilet, propiedad de los Comillas, Güell y demás opulentos explotadores del trabajo humano en aquella región.

Los visitantes admiraron la riqueza de las minas y el buen orden de sus dependencias, saliendo poco menos que encantados de la visita; verdad es que los *excursionistas* se guardaron de decirles que allí los accidentes del trabajo son más frecuentes que en ninguna otra explotación minera y que los preceptos legales no se cumplen en lo que respecta á la protección de la vida de los obreros.

Después de todo, hicieron bien. ¿A qué afligir el ánimo de nadie con relatos tristes que siempre suelen causar penosa impresión?

Telegrafían á un periódico que se hacen trabajos encaminados á dejar impunes las enormes estafas cometidas en Ferrol en el asunto de la fundación Amboage.

Pues como si lo viéramos, porque esos rumores rara vez dejan de tener confirmación; las buenas relaciones de los distinguidos estafadores siempre consiguen que se eche tierra al asunto.

Y eso que esta vez la opinión pública está decidida á intervenir en la cuestión. Así y todo, será dudoso el resultado.

Con ocasión de la proyectada Fiesta escolar—que por cierto será todo, menos fiesta para los muchachos—las gentes de dinero están echando la casa por la ventana.

Hay potentados que han dado sus buenas cien pesetas y poderosas Empresas que se han desprendido de cincuenta para contribuir al mayor esplendor de la fiesta.

No cabe dudar de la protección decidida que aquí prestan los poderosos á la educación.

Y cuando oigan hablar de las millonadas que algunos yanquis ceden á instituciones docentes, se sonreirán desdofosamente desde la altura de sus donativos de á cincuenta pesetas por barba.

Al conde de Romanones le ha sido concedido un premio en la Exposición de Zaragoza por sus trabajos como minero y fundidor.

Nosotros creíamos que el conde no tenía más intervención en los trabajos de sus fábricas que el de embolsarse las fabulosas ganancias que ellas le producen.

Claro es que esto tiene algún mérito; pero en los diplomas debiera hacerse constar la causa de su concesión y no fundamentarla en trabajos por otros realizados.

¡Poco orgulloso que estará el conde al verse premiado como minero y fundidor!

Leemos en LA AURORA SOCIAL que en Ciano hay un concejal republicano tan hormiguita, que ha conseguido que los obreros municipales trabajen sus tierras y le lleven abonos para ellas, todo ello naturalmente por cuenta del Municipio.

El hombre no querrá ser una excepción en el oficio, ni pasar plaza de cándido entre tanto *vivo* como le rodeará.

Y hasta es posible que haga esas cosas para que sus convecinos admiren sus buenas dotes administrativas y pongan su confianza en él.

Porque, ¿cómo no ha de saber administrar bien la hacienda ajena quien tan admirablemente maneja la propia?

El ex presbítero Ferrándiz ha publicado en *El Progreso*, de Barcelona, un artículo titulado «Pablo Iglesias, Catorce», juzgando la gestión de éste como concejal, que es un verdadero monumento.

No es posible, ni aún mandándolo hacer de encargo, amontonar de un golpe tantos desatinos y falsedades.

Si no fuera por su kilométrica longitud, lo copiaríamos íntegro, para cooperar á la fama del ex presbítero aludido.

Con decir que aún se anda en aquello de las casas del Escorial, de las felicitaciones á Lacierva, del compadrazgo con Azcárate y con los carlistas del Instituto de Reformas Sociales, y que el Socialismo de aquí no es como el de otras partes, basta para que los lectores se formen idea de lo que es la reciente deposición literaria del Sr. Ferrándiz.

Bien mirado, el injusto proceder del *Clerigo de esta corte* tiene una justificación.

Así como la cabra siempre tira al monte, al que anduvo entre sotanas le quedan imborrables reminiscencias jesuíticas.

De las cuales, el «calumnista, que algo queda» es la más persistente.

Una nueva desgracia hay que lamentar en las minas de La Carolina.

Al volcar una vagoneta en el interior de la mina «Santa Paula», un obrero recibió tan fuerte golpe en el pecho, que falleció á poco de ingresar en el hospital.

La frecuencia con que allí suceden estos accidentes no puede menos de llamar la atención.

Por lo visto, las disposiciones legales son en aquellas labores letra muerta, y la inspección oficial ilusoria.

Como no abrigamos la cándida esperanza de que estas desgracias tengan remedio por espontáneo impulso de las Empresas explotadoras, nos limitamos á expresar nuestra enérgica protesta contra los causantes de ellas.

El párroco de Pobladura del Valle, en la diócesis de Astorga, no quiere darse por enterado de que el absurdo impuesto del cuartal está abolido de orden superior.

Al efecto, terco como él solo, prosigue importunando á los vecinos del pueblo en demanda de que le abonen el impuesto, bien sea en metálico ó en especie, so pena de demandarlos ante el Juzgado.

A bien que los vecinos, no menos tercos que su digno párroco, se niegan terminantemente á satisfacer las injustas peticiones de exacción.

Y como pisan terreno firme, pueden reírse impunemente de las amenazas del párroco.

Aunque éste les conmine con todas las penas humanas y divinas habidas y por haber.

Entre los trabajadores de las minas de Riotinto reina gran excitación. Treientos de ellos han dejado de acudir á los trabajos en los últimos días.

Las causas de la huelga no se saben á punto fijo, porque de aquella región no salen más noticias que las que deja pasar la poderosa Empresa inglesa.

Lo que sí se sabe perfectamente es que el gobernador de la provincia ha recibido orden de trasladarse al lugar de los sucesos con abundante fuerza armada, con el fin, no de apoyar las justas reclamaciones que pudieran haber formulado los trabajadores, sino de amparar á la Empresa en la cruel explotación que con ellos ejerce.

No sería, pues, extraño que hubiera

una reproducción de las históricas mantanzas.

Del martirologio obrero.

Al perforar un túnel del ferrocarril transbalkánico, en Kazanlik, una explosión ha causado la muerte á diez trabajadores, que quedaron horriblemente destrozados.

Es el sino del capitalismo burgués, que ni aun en las empresas de paz puede avanzar un paso sin verter sangre proletaria.

QUARTILLAS VOLANDERAS

### NUESTRA PRENSA

Hoy hablaremos de la buena Prensa; pero no os figuréis que esta buena Prensa es la católica, pues aunque ella se lo llama, demasiado sabemos que del dicho al hecho hay grande trecho.

Existe la pequeña diferencia de que mientras la católica se llama buena Prensa, hasta ahora va resultando la más ridícula, la más perjudicial para los obreros, y si no más, tan falsa y calumniadora como el resto de la Prensa burguesa, á pesar de las licencias eclesiásticas con que se publica. Y, en cambio, la Prensa obrera, la verdadera Prensa obrera, que es la socialista, sin haberse llamado buena hasta hoy, ha hecho en todo el mundo más beneficios que pueden imaginarse los otros, los de la otra buena.

Nuestra Prensa es bastante menos numerosa que la católica, porque se publica con el esfuerzo de los trabajadores; cada número cuesta sus cinco céntimos al que lo lee, y si alguien la recibe gratis es debido á que otros obreros, reunidos, acumulan perra á perra dos ó tres pesetas semanales y adquieren ejemplares para hacer propaganda.

Si gozáramos de subvenciones como esos redentores del pobre que vienen ahora arreando, más periódicos tendríamos. Pero difícilmente las tendríamos, porque es raro que á nosotros se acerquen señores de esos que poseen riquezas que no ganan.

Si á cambio les ofreciéramos un huequito en la corte celestial, seguramente vendrían, dándonos diez para que el Señor no les pida cuentas de cómo adquirieron los otros ciento.

Una vez asentado que nuestros periódicos viven por nuestro esfuerzo propio, entro en el tema de hoy: ayuda para la Prensa socialista.

Casi todas las regiones de España cuentan con un semanario, y algunas con dos. Si fuera á enumerarlos y pedir para cada uno, haría esta crónica más aburrida de lo que ya es.

Conste que pido para todos; pero más especialmente para nuestro padre EL SOCIALISTA.

EL SOCIALISTA va á todas las regiones; es el órgano central, y cuando los que nos estudian quieren saber cómo pensamos acerca de cualquier asunto, consultan al viejo semanario.

¡Viejo he dicho! ¡Un viejo rebotante de juventud! Siempre la paradoja...

Es, pues, este semanario, el que los compañeros de toda España deben cuidar.

Tenemos el propósito de hacerlo diario. Yo confieso que de cuando en cuando me dan arrebuchos de indignación que me hacen exclamar: «¿No es una vergüenza no haber reunido todavía cuatro mil duros de acciones, cuando se necesitarán diez mil? A este paso será diario el día de la Revolución.»

Como yo, me consta que hay muchos. Demuéstralo el orden del día de todo Congreso del Partido: siempre se hallan proposiciones para activar la publicación diaria de EL SOCIALISTA.

Pero ellos y yo volvemos á la razón en cuanto se nos hace reflexionar un poco: no vale tener impaciencia, y por ahora acaso tampoco valiera tener dinero. Lo que hace falta es tener lectores seguros, que se aficionen al periódico, que sientan la necesidad de leerlo.

Con la tirada que hoy tiene nuestro órgano central, casi podría vivir siendo diario; pero tengamos presente que muchos de sus lectores de hoy, que pueden comprarlo una vez por semana, seguramente no lo comprarán siete veces.

Porque ya hemos dicho que nuestros periódicos no tienen subvenciones ni bendición episcopal.

Hagamos lectores; propaguemos nuestra Prensa dándola á conocer en todas partes. Pero acostumbrando á los nue-

vos lectores á comprarla; no suceda como con la Prensa católica, que moriría si hubiera de vivir de la venta.

EL SOCIALISTA tiene más de veinte años, y sin embargo, hay muchas gentes que no conocen su existencia; cuento ya con que no tienen interés por leerlo, pero tampoco yo siento interés por leer *El Universo*, pongo por espertanto, y no obstante, me sueña.

A veces me ocurre preguntar al compañero administrador:

—¿Cuántos ejemplares se mandan á tal ó cual población?

Y me resulta en ocasiones que á capitales de muchos miles de habitantes se remite la mitad que á algunos pueblos insignificantes.

Ahora estamos en excelente situación para despertar el interés público con nuestros periódicos. La mala Prensa, bien á pesar suyo, nos ha tenido sobre el tapete y ha hecho en nuestro beneficio más propaganda que esperábamos. Tomemos la ocasión por un pelo.

Quisiera ver cundir por provincias grupos de propaganda como los hay en Madrid.

Muchísimos compañeros que compran EL SOCIALISTA semanalmente deberían convertirse en suscriptores, pues con poco gasto más ayudarían en mucho al periódico y así se acostumbrarían á la suscripción para cuando sea diario.

Las Juventudes y las demás organizaciones que dan reuniones en pueblos donde nuestra semilla no ha caído todavía, deben llevar á ellos ejemplares para darlo á conocer. La verdad, donde quiera que va, encuentra aficionados.

Por la calle, en el tranvía, en el teatro ó en el cine, llevemos un número en la mano y busquemos ocasiones para desplegarlo y que la gente lea el epígrafe. Después, dejémoslo olvidado en el asiento para que alguien lo tome y por curiosidad lo lea.

Todo esto no nos excusa de adquirir acciones para convertirlo en diario. No estaría mal ahora una campaña por todas partes para dar otro empujón de avance á la lucha de nuestro periódico.

Aunque, á la verdad, yo me horrorizo al pensar si cuando sea diario EL SOCIALISTA, tendrán que ser también diarias estas «Cuartillas volanderas». —MELTA.

NOTA.—Pregúntame muchos cuándo voy á ocuparme del nuevo Centro de la calle del Piamonte y de los festejos inaugurales, conforme fué prometido. La próxima semana serán satisfechos sus deseos. No ha podido ser antes porque hasta hace tres ó cuatro días no se ha fijado la fecha de la inauguración, que será el 27 del actual, ni se había acordado programa alguno. Ahora ya es otra cosa. En tanto, animense á venir los que puedan; alguna vez habíamos de tener nosotros una peregrinación. —M.

### EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 30 de octubre.

A las once menos cuarto la abrió el Sr. Paz, que fué prontamente sustituido por el alcalde.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

De los asuntos de oficio, quedaron sobre la mesa una moción de la Alcaldía proponiendo la reforma del art. 81 de las Ordenanzas municipales relativo á la circulación de carros de transporte, y un decreto de la misma Alcaldía aprobando provisionalmente un plan general de organización, prescripciones generales y reglamentos especiales de los diferentes servicios del ramo de Fontanería y Alcantarillas.

A otra moción de la Alcaldía proponiendo se consigne en los presupuestos subvención para el pago de alquileres de la segunda Sección de la Escuela de Artes y Oficios, Iglesias formuló una enmienda verbal para que se consignara que dicho gasto era de los que hacía el Municipio, no por obligación, sino voluntariamente.

El alcalde la aceptó, y con la citada enmienda fué votada la moción.

El Sr. Santillán impugnó un dictamen en el que se proponía que de la partida de 50.000 pesetas consignadas en el presupuesto con destino á la enseñanza se dieran 25.000 para la Fiesta escolar que proyecta celebrarse.

También le combatió el Sr. Fischer, mostrándose contrario no sólo á que las 25.000 pesetas se tomaran de dicha partida, sino considerando nocivos la forma y la época en que se iba á celebrar tal Fiesta.

Iglesias mostró asimismo su disconformidad con que se tomaran las 25.000 pesetas de las 50.000 destinadas a la enseñanza.

«Diré pocas palabras — manifestó — por haber tratado ya el asunto los señores Santillán y Fischer.

«No hay duda que para todo lo que es espectáculo hay más actividad que para lo que es obra callada y modesta, aunque sea más útil. Mientras que para la Fiesta escolar ha habido actividad, no ha habido ninguna para aplicar a la verdadera enseñanza las 50.000 pesetas que con destino a ella votamos.

«No hay duda que el señor gobernador, con su comunicación, en la que expresa que el alcalde se proponía no aplicar aquella partida por las diferencias de opinión que existen en el Municipio, ha dejado al conde de Pefalver en mal lugar, ya porque con eso se da a entender que no tenía propósito de cumplir lo acordado por el Concejo, ya porque el fundamento de ese propósito es desatinado, pues no porque piensen de distinto modo los concejales van a dejar de aplicarse los créditos votados para tal ó cual asunto.

«No sé si será exacta la noticia, pero periódico ha habido que ha afirmado que el alcalde, sin consultar al Ayuntamiento, había dicho que éste daría 25.000 pesetas de la partida diversas veces citadas.

«De ésta no debe sacarse nada, puesto que se ha votado para enseñanza, y la Fiesta escolar será estímulo para la enseñanza, pero no es propiamente ésta la enseñanza misma.

«Yo, el día que se reunió la Comisión, y a la que no pude asistir por lo que dije en la sesión pasada, pensaba que podían destinarse a dicha Fiesta 25.000 pesetas del capítulo de Imprevistos; pero después, que he pedido nota de lo que quedaba de ese capítulo, y que son 24.000 y pico, he visto que eso no puede hacerse; por lo cual creo que con 15.000 ó 20.000 pesetas de dichos fondos podemos cumplir, y dejar las 50.000 intactas para la enseñanza, procurando reunirnos pronto para resolver sobre el caso, aplicándolas a escuelas.

«Téngase que la Fiesta resulte un martirio para los niños, porque casi siempre estos actos, aparte de estar mal organizados, sirven solamente para que se luzcan personajes. A los niños no se los puede tener formados mucho tiempo, ni hacer que su atención se fije en una sola cosa, ya que, por naturaleza, quieren moverse constantemente y atender a muchos objetos. El himno, para no cansarlos con ensayos, debiera suprimirse.

«Mucho se ha hablado del batallón infantil, pero ha habido veces que para hacerle tomar parte en ciertos espectáculos se ha hecho levantar a los niños a las cuatro y las cinco de la mañana y luego se los ha tenido formados mucho tiempo.

«La minoría socialista no va contra la Fiesta siempre que se procure que los niños no padezcan, en vez de distraerse, y que la cantidad no se tome de las 50.000 pesetas destinadas a enseñanza.»

Los Sres. Diez González y Prast defendieron el dictamen.

Rectificaron los Sres. Santillán y Fischer.

El alcalde propuso, teniendo en cuenta lo expuesto, que las 25.000 pesetas se tomaran de la partida de enseñanza, pero devolviéndose a ésta en cuanto entrasen en el capítulo de Imprevistos los fondos que se han tomado de él para gastos del empréstito.

Iglesias se mostró conforme, pero recomendando nuevamente se procurara no causar fatigas a los niños.

Quedó aprobado lo propuesto por el alcalde.

El Sr. Santillán pidió que se aplazase para otra ocasión la subasta de los solares de la calle del duque de Alba, a fin de no hacer rebaja en el precio del terreno.

Los dos dictámenes fueron aprobados con el voto en contra de los Sres. Santillán, Casanueva, Barranco y Fischer y de nuestros compañeros Ormaechea é Iglesias. (Largo Caballero no asistió a la sesión por tener enfermo un individuo de su familia.)

Se propuso la provisión de una plaza de celador de Mataderos, é Iglesias hizo constar el voto en contra de la minoría socialista, por ser de las de reparto entre los concejales, pero manifestando a la vez que la Comisión de Policía había acordado renunciar en lo sucesivo al reparto de plazas, concediéndolas por concurso ó por otro medio que no entrañe privilegio. Se felicitó de ello, esperando que lo mismo harían las otras Comisiones, con lo cual ganaría el crédito del Ayuntamiento.

El Sr. Lequerica dijo que, conforme con lo que había dicho hace varias sesiones, había hecho esa propuesta a la Comisión.

El alcalde dió a ésta la enhorabuena y expuso su opinión de que las demás Comisiones seguirían el ejemplo de la de Policía.

El Sr. Paz propuso que se concedieran 15 días más a los industriales que no han solicitado licencia de apertura para sus establecimientos, a fin de que pudieran hacerlo.

Así se acordó después de algunas observaciones de Iglesias para que aquellos tuviesen conocimiento del acuerdo.

El Sr. Barranco hizo varias preguntas sobre mondonguerías y el concierto con las zonas del extrarradio sobre el impuesto de Consumos, y no satisfecho con la respuesta que le dieron el alcalde y el Sr. Diez González, formuló algunas censuras.

El Sr. Fischer se adhirió a lo expuesto por el Sr. Barranco.

Iglesias no pudo hacer uso de la palabra para tratar de esas y de otras cuestiones, porque el alcalde levantó la sesión fundándose en que habían transcurrido las horas reglamentarias y los asuntos no tenían carácter urgente.

Los concejales socialistas, teniendo en cuenta que la situación económica del Municipio no es tan apurada como en años anteriores, han propuesto en la Comisión de presupuestos y defenderán en el salón de sesiones que se eleve a 2,50 pesetas el jornal de todos los obreros municipales que hoy perciben 2 y 2,25.

DIETAS A LOS VOCALES OBREROS DE LAS JUNTAS LOCALES

En la Gaceta del 30 del pasado ha aparecido la siguiente real orden:

«Vista la consulta del gobernador civil de Valencia referente a si deben abonarse dietas a los vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales por las visitas de inspección que realizan los domingos al objeto de garantizar el cumplimiento de la ley del Descanso en domingo;

«Considerando que el caso expuesto puede considerarse comprendido dentro de los preceptos de la real orden de 3 de julio de 1908, que ha venido a interpretar con un criterio amplio y extensivo la regla 25 de la real orden de 3 de agosto de 1904;

«Considerando que varias veces se ha determinado que se abonen las dietas a los vocales obreros, cualesquiera que sean las horas a que se verifiquen las sesiones de los mencionados organismos;

«El rey se ha servido disponer que se abonen las indemnizaciones a los referidos vocales obreros, cualesquiera que sean los días en que las inspecciones se lleven a cabo.»

DIÁLOGOS COOPERATIVISTAS

LA COOPERACIÓN SOCIALISTA ES REVOLUCIONARIA

OBREIRO.—Ligero caminas, ¿a dónde vas?

COOPERATIVISTA.—Al Centro; esta noche tenemos junta los socios de la Cooperativa para tratar de la apertura de la primera tahona; debes venir, porque el asunto es de interés.

OBREIRO.—No pertenezco a la Cooperativa. Yo soy un revolucionario y no pierdo el tiempo en esas cosas.

COOPERATIVISTA.—Por ser revolucionario convencido me intereso por la cooperación.

OBREIRO.—¿Qué tiene que ver la revolución que anhelamos los obreros conscientes con la venta de garbanzos y sopas?

COOPERATIVISTA.—Permite que antes de contestar te pregunte: ¿qué relación existe entre esa revolución a que te refieres y la Prensa, la emisión del sufragio y la asociación?

OBREIRO.—Puede haber íntima relación si la Prensa propaga los ideales de verdad y justicia que defiende la clase proletaria; si el voto se emite a favor de los hombres que el Partido Obrero designa para que vayan a los Municipios a moralizar su corrompida administración é infiltrar el espíritu socialista y al Parlamento a recabar leyes beneficiosas para los trabajadores y a poner de relieve los crímenes del capitalismo; si la asociación es de proletarios conocedores de sus intereses que luchan contra la clase patronal para mejorar sus condiciones de trabajo.

COOPERATIVISTA.—Es decir, que si la Prensa, el voto y la asociación se emplean para facilitar al proletariado su victoriosa marcha hacia el ideal están estrechamente unidas a la revolución; en caso contrario, no.

OBREIRO.—Exactamente.

COOPERATIVISTA.—Estamos de acuerdo; pero, ¿por qué no razonar de la misma manera cuando se trata de la acción cooperativa? ¿Por qué no considerar también al cooperativismo como arma de lucha proletaria, si con él pueden acrecentarse los medios de agitación y de combate del Partido Socialista y de su Prensa y de las Sociedades de resistencia; si puede servir para que el obrero disfrute una vida más barata y saludable?

OBREIRO.—Explica con mayor detenimiento tus palabras.

COOPERATIVISTA.—Voy a complacerte. La mercancía no pasa del productor al consumidor directamente; entre uno y otro existen multitud de intermediarios que sobrecargan el precio primitivo. Así, por ejemplo, el labrador vende el trigo al acaparador; éste se lo compra el almacenista, el cual lo vende a su vez al tahonero, quien convierte la harina en pan y lo expende al consumidor; cada uno de estos intermediarios procura lucrarse lo más posible; el consumidor lo paga todo; las ganancias de los intermediarios, los almacenajes, los derechos de los corredores, los transportes...

OBREIRO.—La verdad es que los intermediarios nos sacrifican.

COOPERATIVISTA.—La cooperación concluirá con ese sacrificio cruel, porque suprimirá la mayoría de los intermediarios en ciertas mercancías, y todos en otras. Esta sola reducción de parásitos...

tos basta para que se asigne a la cooperación un papel revolucionario.

OBREIRO.—Convendrás que es un revolucionarismo muy modesto.

COOPERATIVISTA.—Abundaría en tu opinión si la labor de las Cooperativas se redujera a borrar ciertas categorías de parásitos. Pero la acción cooperativa que preconizamos los socialistas va mucho más allá; pretendemos que las fabulosas cantidades que a título de ganancias retienen los intermediarios se queden a beneficio de los trabajadores y de sus organizaciones políticas y económicas.

OBREIRO.—Reconozco que os inspira un noble propósito; pero ¿cómo llevarlo a la práctica?

COOPERATIVISTA.—Estableciendo las Cooperativas sobre estas bases: ningún interés al capital; distribución periódica de una parte considerable de las utilidades entre los consumidores por razón del pacto que hayan hecho; subvención reglamentaria a las Cajas de los Comités Nacional y Local del Partido, a la Prensa obrera y a las Sociedades de resistencia y de cultura. De esta forma, los obreros consumidores reciben beneficios importantes, y el Partido y los demás organismos en lucha de la clase proletaria fortalecen sus ingresos y realizan su acción con más desembarazo y eficacia. ¿Te penetras de la relación que guardan las ideas revolucionarias que profesamos con la venta de garbanzos y de sopas?

OBREIRO.—Comprendo — la franqueza me obliga a confesarlo — que la cooperación es asunto que merece tomarse en serio y que están fuera de lugar las chirimotas que gastamos algunos cuando nos ocupamos de ella; comprendo asimismo que a vosotros os mueve el deseo de contribuir a la gran obra revolucionaria que realiza el proletariado. Sin embargo, me asaltan dudas sobre diversos extremos relacionados con la cooperación...

COOPERATIVISTA.—Tendré mucho gusto en aclarártelas.

OBREIRO.—Te lo agradeceré en el alma. Yo estoy, como sabes, afiliado al Partido y asociado a la Sociedad de mi oficio, y si me convences, os ayudaré en la cruzada que habéis emprendido en pro de la cooperación socialista.

COOPERATIVISTA.—Perfectamente. En conversaciones sucesivas trataremos este asunto en sus diversos aspectos. Pero antes te pido un favor: que compres desde luego en la Cooperativa Socialista.

OBREIRO.—Prometo complacerte. Hasta la semana próxima.—M. GARCÍA CORTÉS.

El obrero que pertenece a una Sociedad de resistencia, y que desde ella, para mejorar su situación, tiene que combatir a la clase patronal y a los políticos que la sirven, no debe lógicamente pertenecer a un partido burgués.

Su puesto está en el Partido Socialista, que lucha contra los que explotan a la clase obrera y contra los que encubierta ó descaradamente defienden a los explotadores.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión del 23 de abril de 1908.—El conde de Torres Cabrera, sin embargo de estar admitida la enmienda de Caballero para aplicar la ley a casas de vecindad, habló para lamentar el ataque a la propiedad privada que suponía tal enmienda. Matías Gómez le contestó que cualquiera modificación que se hiciese en las leyes significaba la negación de derechos constituidos, los cuales sufrirían tanto más cuanto mayor fuese el alcance de la innovación; que esto no podía impedirlo, pues tanto equivaldría a paralizar el progreso; y que, respecto al caso debatido, eran los propietarios quienes se podían felicitar de la enmienda, porque el recluir a los obreros en barrios era un estímulo a la revolución. Los socialistas creemos en la división de clases, principio que informa nuestra conducta; pero nada podría manifestar la existencia de esa división tan claramente como esa separación de barrios ricos y pobres, capitalistas y obreros que se intentaba formar.

Aprobóse el procedimiento para la expropiación de casas, que es distinto según se trate de una ó varias aisladas, ó de un grupo de viviendas, rechazándose una enmienda del Sr. Martín Alvarez, que combatió Largo Caballero. Pedía aquél que tratándose de casas aisladas, el Ayuntamiento se limitase a invitar al dueño a hacer la reforma en vez de expropiar la finca y hacerla el Municipio. Caballero refutó esa última defensa del interés privado, diciendo que la enmienda frustraría la ley, porque ocurriría que el dueño demolería la finca y no levantaría otra, si no convenía a su negocio.

El Sr. Martín Alvarez propuso luego, y fué aceptado, que no se fijase límite al plazo de amortización de los empréstitos que concertasen los Ayuntamientos para realizar las obras.

El art. 43 enumera los ingresos que los Ayuntamientos deben afectar al pago de esos empréstitos. El Sr. Sánchez de Toca, a título de defensor de las libertades municipales, expuso que era con-

veniente suprimir el precepto. Mas Largo Caballero defendió el artículo, que daba garantías para la operación de préstamo, sin comprometer en nada los recursos municipales ordinarios. Es de notar, en efecto, que los ingresos de referencia son: las subvenciones que el Estado otorgue al Ayuntamiento; el producto de la venta de los materiales de la demolición ó de terrenos sobrantes; arbitrios especiales establecidos con aprobación del Gobierno, y el producto de la venta y del alquiler de las casas. Prevalció el criterio de Caballero, siendo aprobado el artículo en votación ordinaria.

Se aprobó sin discusión el art. 44, en el que se sienta el principio de que en casos de expropiación de viviendas totalmente inaceptables, sólo se pague el valor del terreno y el de los materiales demolidos.

El art. 45, sobre los medios económicos de los Ayuntamientos para la construcción, fué aprobado con una enmienda del Sr. Sánchez de Toca suprimiendo el límite fijado a la cantidad que en pago de empréstitos consignen en sus presupuestos.

Sin discusión se aprobó el art. 46, que sanciona la preferencia de los Sindicatos obreros en las subastas, y dice así: «En las subastas en pliego cerrado para las obras de reforma y reconstrucción de casas baratas ó para la construcción de las mismas por los Ayuntamientos, los Sindicatos obreros legalmente constituidos serán preferidos por el tanto a los demás postores. Entre los Sindicatos concurrentes gozarán de preferencia los que tengan carácter de cooperativos.—Los Sindicatos de distintos oficios podrán concertarse para acudir a las subastas a que se refiere el párrafo anterior.—Los Sindicatos estarán exentos de prestar fianza cuando la totalidad de la obra contratada no exceda de 20.000 pesetas, reduciéndose aquélla a la mitad de lo establecido si la obra excediese de dicha cantidad.»

Al art. 47, que prescribe la constitución de hipoteca sobre las casas adquiridas, en garantía de su precio, y declara aquéllas inembargables, se adicionó la enmienda de Ormaechea, que concede derecho de retracto por el valor de los plazos satisfechos en favor del Ayuntamiento, en caso de venta de la finca antes de su pago completo.

El art. 48 fué aprobado sin debate. Dispónese en él, en garantía del Ayuntamiento, la contratación del seguro de vida del adquirente.

El artículo siguiente fué suprimido a instancia del Sr. Martín Alvarez. Establecía que la venta a plazos se estipulara de tal modo, que en ningún caso hubiera de hacer pago alguno el comprador luego de haber cumplido 60 años. El precepto, en vez de favorecer a los ancianos, los perjudicaba.

Propuso el Sr. Sánchez de Toca la redacción de un nuevo artículo haciendo constar que lo dispuesto en la ley era sin mengua de las atribuciones privativas de los Ayuntamientos. Y así se acordó.

El capítulo V trata de la concesión de los beneficios de la ley y consta de dos artículos: uno que determina las condiciones exigidas para que los particulares, Sociedades y Ayuntamientos puedan gozar de dichos beneficios, y otro que sanciona la licitud de las ventas a plazos a las personas a que la ley quiere favorecer.

La primera de aquellas condiciones se refiere al destino de la vivienda: ha de ser para obreros, pequeños labradores ó modestos empleados. En este lugar fué incorporada a la ley la enmienda de Ormaechea relativa a incluir en ella los hoteles obreros; y esto dió pie para fijar los diversos aspectos de la casa barata, desarrollado en estos términos: «Las viviendas podrán consistir en casas aisladas, en poblado ó en el campo, casas de vecinos ó en barridas para alojamiento de familias, ó bien en casas para recibir a personas solas, con habitaciones independientes.» A instancia del Sr. Martín Alvarez se añadieron las siguientes palabras: «sin que en ningún caso puedan subarrendarse ni destinarse a establecimientos de bebidas alcohólicas.»

La segunda condición es que cuando las casas se arrienden, no se pacte alquiler superior al que fije como máximo la Junta de Fomento cada cuatro años.

La tercera, que si se trata de Sociedades, en ningún caso repartan a sus accionistas ó socios más del 4 por 100 anual en concepto de beneficios, debiendo destinarse los mayores beneficios a ensanchar la acción de la Sociedad. El Sr. Aznar propuso que no se limitara el dividendo, lo que equivalía a pedir la supresión del párrafo. Ociooso es decir que fué aprobado sin tener en cuenta aquella enmienda, a cuyo amparo podía transformarse en pingüe negocio lo que debe ser obra de cultura social.

Que las casas se acomoden a las condiciones generales higiénicas y de capacidad y distribución que el reglamento determine, es la condición cuarta.

La quinta, que se sometan al examen y aprobación de la respectiva Junta de Fomento las bases del arrendamiento y venta de las casas, si se trata de particulares, y los Estatutos si se trata de Sociedades.

La sexta, que se dé cuenta a dicha Junta del terreno en que se ha de edificar y se realicen en él las obras de saneamiento é higiene que la misma determine.

La séptima, que se notifique a la referida Junta el comienzo de las obras y construcciones a los efectos de la inspección.

Y la octava, que se sometan los par-

ticulares ó entidades constructoras a las prescripciones reglamentarias.

El capítulo VI está dedicado a regular de modo especial la sucesión hereditaria de las casas baratas y comprende tres artículos encaminados a asegurar la posesión de la casa al cónyuge viudo, a los hijos menores y, a falta de unos y otros, al hijo mayor que pague en metálico a sus coherederos las partes que en la finca les corresponden. Fueron todos aprobados, después de haber pedido Santiago Pérez explicación de uno de ellos.

A propósito de esta innovación, conviene hacer algunas consideraciones.

No es nueva la tendencia a crear al trabajador una hacienda: los políticos burgueses quieren oponer a la marcha de la revolución, que expropiará a los capitalistas, un sentimiento conservador de la propiedad en los mismos proletarios, para restar así agentes de la transformación social. Y como las leyes hereditarias vigentes distribuyen entre todos los hijos los bienes del padre, con lo cual se traccionaría el escaso haber del trabajador, se ha ideado hacer una excepción de esas leyes para la sucesión por herencia en los bienes del pobre. A este objeto responde el criterio de vincular en uno de los hijos la posesión de un determinado caudal (tierras, máquinas, casa), para que persista en el sucesor el sentimiento de la propiedad.

Es curioso que la burguesía, que triunfó desvinculando bienes de los ricos de ayer, quiera mantener su predominio vinculándolos en los pobres de hoy.

Los cálculos que en esa medida excepcional funden los innovadores han de resultar fallidos. Es dudoso que el hecho de poseer una mala casa, quite al propietario el ansia de mejorar, que avivará siempre el contraste de su miseria con la opulencia del que viva en palacio. Pero aunque así fuera, el sentimiento conservador se circunscribiría al favorecido con la vinculación, en tanto que el espíritu revolucionario aumentaría proporcionalmente en sus hermanos desheredados. Si prevalece esa orientación en la reforma de las leyes, se creará un contingente de proletarios que por estar excluidos de la herencia paterna vivirán en mayor miseria y con mayor descontento, a la manera de los segundones antiguos, privados de todo mayorazgo, que buscaban en las armas ó en las profesiones liberales un medio de vida, disimulando la protesta contra la desigualdad de las leyes que les echaban del hogar de sus padres. No fué pequeña la influencia de ese descontento para el éxito de la desvinculación, defendida entonces como medida reparadora de tamaña injusticia. Y no será tampoco escasa la de los presuntos proletarios excluidos de la herencia en contra del régimen presente. Con una diferencia esencial: que aquellos hidalgos protestaban contra el favor de sus hermanos primogénitos en el orden económico familiar, mientras que los ahora perjudicados no sentirán codicia por el mequino haber del padre, y si estímulos de mejora y emancipación contra el orden económico social imperante, fuente de toda injusticia.

Los artículos aprobados por el Instituto sobre sucesión en las casas baratas, son el primer paso que en España se intenta en el sentido expuesto. Es un paso incierto que marca un avance poco radical. Acaso antes de insistir en ese camino, la experiencia de otras naciones haya hecho comprender la completa inutilidad, si no el efecto contraproducente, de seguir más adelante.

Las disposiciones generales del proyecto regulan el procedimiento judicial en las cuestiones que se susciten en la materia.

El Sr. Cobián propuso encomendarlas a los Tribunales industriales, con objeto de conseguir abaratar y abreviar el juicio.

El Sr. Martín Alvarez se opuso por entender que esos Tribunales eran incompetentes en materia civil y, a más de eso, no facilitarían justicia rápida ni económica por residir en capitales de provincia, alejadas a veces de centros industriales. En consecuencia, pidió que fuesen los Tribunales ordinarios los que entendiesen en los asuntos, sin hacer modificación alguna en la ley procesal.

Ormaechea, abundando en los motivos expuestos por el Sr. Martín para rechazar la competencia de los Tribunales industriales, estimó de necesidad aceptar el propósito del Sr. Cobián, puesto que de seguir el procedimiento ordinario en los juicios, se consumiría en gastos más de lo que importasen los negocios, atendida la escasa cuantía de éstos.

Y como la justicia municipal ofrece ciertas deficiencias en la práctica, siendo la más saliente la frecuente incompetencia de quienes la administran, propuso nuestro compañero que se siguiese el mismo criterio adoptado para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, esto es, encomendar los asuntos, cualquiera que sea su cuantía, a los jueces de primera instancia, pero tratándolos por el procedimiento breve de los juicios verbales. La enmienda de Ormaechea fué aceptada, retirando la suya el Sr. Cobián.

Seguidamente se aprobaron sin debate los artículos restantes preceptivos de que los juicios se sustanciarán gratuitamente, en papel de oficio, y disfrutando del beneficio de pobreza ambas partes litigantes.

Trabajadores: Una sociedad que no puede vivir sin guerras, no es una sociedad civilizada.

## UN JUICIO SOBRE EL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

El escritor chileno Luis Ross, muerto recientemente, y enviado por el Gobierno del mencionado país a varias naciones para estudiar el movimiento obrero y socialista, ha publicado en *El Diario Ilustrado*, de Santiago de Chile, el siguiente juicio acerca del Partido Socialista español:

El 1.º de mayo queda algo atrás de esta fecha. He de ocuparme, sin embargo, en contar lo que ese día hicieron los obreros de Madrid, porque servirá esto para ensartar reflexiones.

Los socialistas son en España una fuerza política y, más que esto, social, considerable. Su organización y disciplina superan en mucho a las de los otros partidos. Cuando se ha leído algo su Prensa, se ha asistido a sus reuniones y se ha escuchado a sus hombres representativos, queda uno en disposición de formarse un juicio acerca del Socialismo español. Este juicio se condensa en decir que es lo más serio, robusto y limpio que hay dentro de los partidos o grupos políticos de este país. Así lo consideran aquí casi todos los españoles de valer, de modo que envuelve al Socialismo, como fuerza política-social, una atmósfera de respeto y significación.

Impresiona, al que apenas llegado a Madrid presencia una manifestación obrera, como están en contradicción ciertos rasgos que se dan como característicos de este pueblo con los hechos actuales. Se dice que en todas las manifestaciones hondamente españolas domina una nota de alegría y de luz: lo que se ha llamado la vivacidad meridional. Resulta peligroso, sin embargo, hacer psicología de los pueblos, sobre todo en naciones que son conglomerados históricos de grupos espiritualmente diversos y hasta opuestos.

Unos 20.000 obreros desfilaron el 1.º de mayo en esta capital. Pude observarlos desde que empezaron a reunirse en una amplia avenida hasta su paso por la Puerta del Sol, que es el centro convencional de Madrid. Pablo Iglesias, el jefe de los socialistas españoles, marchaba a la cabeza, y detrás, en silencio, ordenados, altivos, seguían los grupos con sus estandartes en alto. Magnífico golpe de muchedumbre hacían en la calle de Alcalá, que, por tener un gran declive, se presta para observar parecidos espectáculos. Cuarenta y siete estandartes, diez más que el año anterior, pasaron ante las apretadas filas de curiosos. Ni un grito, ni una aclamación siquiera, ni el más leve desorden. Tan convencidas parecen estar las autoridades de que con los socialistas no tienen que preocuparse del orden por ahora, que sólo unas cuantas parejas de guardias seguían el desfile. Los obreros mismos detenían los coches y limpiaban de curiosos el trayecto.

«Los socialistas han realizado aquí en Madrid—decía un diario al día siguiente de la manifestación—en pocos años, una grande obra de educación. Han inculcado de tal manera las ideas de orden y de prudencia, que han conseguido lo más estupendo que se puede lograr con gente meridional: las manifestaciones serenas, el entusiasmo frío.»

Esta, que pudiéramos llamar cultura del Partido Socialista, es debida exclusivamente a sus jefes. Pablo Iglesias, el más prestigioso y sin duda el más inteligente de todos, es un hombre extraordinario. Posee una gran serenidad de juicio—y esta es cosa admirable en un socialista—y una elevación de miras nada comunes. Creo que podría parangonarse con las figuras de más relieve del Socialismo europeo. Su vida es una serie continua de esfuerzos en pro de sus ideales. Todos le reconocen una rectitud inquebrantable, y su nombre figura al lado de los tres o cuatro políticos de quienes nadie duda en España. Se comprende así que su influencia en el Partido sea enorme y que su prudencia enfrente los actos públicos de los socialistas.

Pablo Iglesias es tipógrafo. Su aspecto físico es venerable y simpático. Tiene un gesto de amargura y de amenaza cuando habla. Si no os advierten que este hombre es tipógrafo, que ha vivido periodos en la cárcel—en la que honra, no en la del delito—, que conoce todos los dolores que lleva aparejados la lucha por ideales revolucionarios, creerías que es un burgués, sencillo en el vestir. Tiene tipo de profesor o de intelectual. ¡Y cómo conoce los problemas de España! Oírle es tener el cuadro más exacto y acabado de las miserias del proletariado español.

Los socialistas españoles tienen una organización política muy sólida. El centro dirigente del Partido está en Madrid y en cada provincia hay un centro dependiente de aquél. No quieren alentar el regionalismo y condenan toda organización por regiones.

En Madrid publican un periódico semanal, *EL SOCIALISTA*, «órgano central del Partido Obrero», que lleva unos veintitrés años de existencia. Pronto convertirán este periódico en diario. En provincias hay algunos otros periódicos: *LA LUCHA DE CLASES*, de Bilbao, y *LA SOLIDARIDAD*, de Vigo, semanales, etcétera. El secretario del Partido, Mariano García Cortés, edita una revista quincenal, *EL SOCIALISMO*.

Los socialistas, después de veinte años de lucha y de constancia, han logrado en España ser respetados y oídos. Aún no han conseguido llevar representantes al Parlamento, pero han entrado

triumfalmente en los Municipios, donde cuentan con minorías de consideración. Pablo Iglesias es concejal del Ayuntamiento de Madrid, y su actuación allí es una continua lucha por desterrar los procedimientos inmorales en la administración municipal. Si las Compañías poderosas, como la de tranvías por ejemplo, tienen aquí y en todas partes cordial ayuda en los más altos Poderes públicos, ¿qué no sucederá cuando se trata de Municipios? Este dato es decisivo; los vendedores callejeros, en su totalidad, pagan un impuesto municipal mucho más subido que las Sociedades explotadoras de los tranvías eléctricos, siendo exorbitantes las ganancias de éstas. Hay trayectos no mayores que los mayores de Santiago, y que cuestan 30 céntimos para ricos y pobres, porque no hay imperial ni departamento de segunda clase en los tranvías. Pablo Iglesias ha combatido enérgicamente estas injusticias y otras por el estilo, y no son pocos los triunfos que ha conseguido.

### NUESTRAS PERSECUCIONES

Habiendo confirmado el capitán general de Burgos la sentencia del Consejo de Guerra que condenó a Isidoro Acevedo a seis meses de prisión correccional por haber insertado en *LA LUCHA DE CLASES* un artículo de Meabe, el lunes de la semana pasada ingresó nuestro amigo Acevedo en la cárcel de Larrinaga a cumplir la condena.

El penúltimo martes se vió en la Audiencia provincial la causa seguida al mismo compañero por otro supuesto delito de imprenta; y aunque el fiscal pidió para nuestro amigo nada menos que la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, el Jurado dictó veredicto absolutorio.

Esto, no obstante, el fiscal ha recurrido de este fallo ante el Tribunal Supremo.

Y por si le faltaba a Acevedo algo en que entretenerse, el número penúltimo de *LA LUCHA DE CLASES* ha sido denunciado y sequestrado por la información en él dedicada al asunto Ibarreche.

No podrá quejarse el amigo Acevedo de las simpatías con que la justicia burguesa le distingue.

El gobernador de Bilbao ha mandado denunciar el manifiesto que circuló por aquella capital la semana pasada acerca del asunto Ibarreche, habiendo sido llamado a declarar el compañero Francisco Domenech, autor del escrito.

Se le acusa de publicación de hoja clandestina y excitación a la rebelión.

El sábado pasado se vió ante la Audiencia de Madrid la causa seguida contra Iglesias por delito de imprenta, motivado por un snello de nuestra sección «La semana burguesa».

Retirada la acusación por el fiscal, dictóse sentencia absolutoria.

### Contra una tropelia.

El viernes de la semana pasada, en las primeras horas de la mañana, reunióse la Sociedad de Cocheros para celebrar Junta general.

Abierta la sesión, un notario pretendió entrar en el local, manifestándole el presidente de la Sociedad que no podía hacerlo mientras no lo acordase la mayoría de los asociados.

El notario solicitó del delegado de la autoridad su concurso para penetrar donde se celebraba la reunión, y éste pretendió imponer al presidente la entrada de aquél. El compañero presidente insistió en su negativa, y entonces dicho delegado detuvo al citado compañero y al presidente de la Mesa, que no había pronunciado una sola palabra sobre el asunto, y disolvió la reunión.

Gracias a la sensatez de los reunidos, no produjo un conflicto la arbitrariedad del representante del gobernador. Inmediatamente la Junta directiva de la Sociedad de Cocheros se presentó en el Gobierno civil, y aunque no encontró a la primera autoridad de la provincia, hizo constar su protesta por la mencionada tropelia.

Enterada la Junta del Centro Obrero, que se reunía aquella noche, de lo ocurrido con los compañeros cocheros, acordó protestar contra el atropello realizado con éstos y nombrar a Iglesias, Ormaechea, Galán y García Cortés para que hicieran presente al gobernador dicha protesta y le pidieran que llamase al orden al delegado que había atropellado de tal manera el derecho de reunión.

La resolución del Centro Obrero comprende los siguientes extremos:

1.º Protestar de la detención de dos compañeros, llevada a cabo por el delegado, por el motivo de negarse a permitir la entrada en el local de la reunión a un notario, y de la disolución de ésta.

2.º Declarar que los notarios no pueden presenciar las Juntas más que en el caso de ser llamado por la mayoría de los asociados.

3.º Manifestar que este acuerdo en nada tiende a intervenir en la cuestión suscitada en la Unión de Cocheros, toda vez que sus socios la han de resolver con arreglo a sus propios intereses.

La noche del mismo viernes, los comisionados por la Junta del Centro Obrero y el presidente de la Sociedad de Cocheros trataron de ver al gobernador, pero no le encontraron; mas el

sábado por la mañana hablaron con él, haciéndole presente la protesta de dicho Centro y su pretensión de que el delegado sea amonestado para que no vuelva a cometer actos como el realizado con los cocheros.

El marqués de Vadillo, que recibió con mucha amabilidad a la Comisión, respondió a ésta que el delegado había hecho mal en intervenir en la cuestión del notario, en suspender la junta y en detener a los presidentes de la Sociedad y de la Mesa de discusión.

Dijo también que el determinar si el notario tiene o no derecho a presenciar la Junta general de una Sociedad, es función de los Tribunales y jamás de los delegados de la autoridad.

Y prometió, por último, adoptar las medidas oportunas para que en lo sucesivo no se suspendan reuniones ni se hagan detenciones sin justa causa, y sobre todo, para que los delegados no se arroguen atribuciones que en modo alguno pueden ejercer.

El *Imparcial* y algún otro periódico, tratando de la respuesta dada por el marqués de Vadillo a la Comisión, han dicho que el gobernador había aprobado la conducta del delegado. Como dejamos apuntado, fué todo lo contrario lo que hizo el gobernador. De otra suerte, el Centro Obrero habría hecho extensiva su protesta al marqués de Vadillo.

Por su parte, el presidente de la Sociedad de Cocheros ha dirigido a algunos periódicos las siguientes líneas para rectificar ciertos errores estampados en las columnas de los mismos con relación al proceder del delegado de la autoridad, a lo ocurrido después de terminada la sesión y a la conducta de la Directiva.

1.º Que la junta no era para residenciar a la Directiva; era una junta de las que reglamentariamente tiene que celebrar la Sociedad todos los semestres.

2.º Que la cuestión se originó porque yo, como presidente de la Directiva, me opuse a que el notario, Sr. Planas, presenciara la junta sin que la General lo autorizase previamente.

3.º Que el delegado de la autoridad, extralimitándose en sus funciones, obligó a la Directiva a que admitiera en la junta a dicho notario.

4.º Que después, sin que surgiera ninguna otra cuestión, suspendió contra todo derecho la junta general y detuvo al presidente de la Mesa de Discusión y al que suscribe estas líneas.

5.º Que la manifestación se organizó espontáneamente como protesta de los actos realizados por la autoridad, y los obreros, ni antes ni después de la manifestación, se apalearon ni intervinieron en la fuerza pública; por el contrario, dieron pruebas de gran cordura.

6.º Que los elementos interesados en desprestigiar la Sociedad aprovecharon la confusión para dirigirse al Gobierno civil y a los periodistas y decir cosas totalmente opuestas a la verdad.

7.º Que si es cierto que la mayoría de los socios ve con disgusto la conducta de la Directiva, que los perturbadores abandonen su táctica y dejen discutir y votar libremente. Nosotros aceptaremos con gusto su fallo.

### PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

#### COMITE NACIONAL

Se comunica a todas las colectividades del Partido que dicho Comité ha quedado constituido por los compañeros siguientes:

PABLO IGLESIAS, presidente.  
FRANCISCO MORA, vicepresidente.  
MARIANO GARCÍA CORTÉS, secretario.  
FRANCISCO NÚÑEZ, vicesecretario.  
FELIPE PEÑA CRUZ, tesorero.  
LUIS PERRERA, vicesesorero.  
ANTONIO ATIENZA, RAFAEL GARCÍA ORMAEHEA y JOSÉ MAESO, vocales.

La correspondencia se dirigirá a Mariano García Cortés, Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda.

Se recomienda encarecidamente a las colectividades que no hayan enviado al Comité nota del número de afiliados con que cuentan, la remitan a la mayor brevedad.

Madrid, 2 de noviembre de 1908.—MARIANO GARCÍA CORTÉS, secretario.

#### CARTA DE AMÉRICA

### Cuestiones de raza.

Una vez más han surgido graves desórdenes en los Estados Unidos, seguidos del linchamiento de muchos negros; pero esta vez han ocurrido en una ciudad del Norte, en Springfield, capital del Estado de Illinois, la pequeña ciudad oficial y tranquila donde todo recuerda que Abraham Lincoln, el gran emancipador, vivió allí durante muchos años y ejerció su profesión de abogado.

De la versión oficial suministrada a la Prensa por el gobernador Deneen, extraigo los detalles siguientes:

«La causa de los disturbios fué un atentado al pudor cometido con una mujer blanca por un negro, no condenado todavía y a quien se declara desde luego en estado de probar la coartada. Algunas semanas antes, un negro había sido encontrado en el aposento de la hija de un conductor de tranvía, y en el curso del altercado que siguió al ser descubierto, mató al padre de un tiro.

Temiendo la violencia de la multitud para con el detenido, el sheriff requirió el automóvil del fondista Loper y transportó ambos negros a la cárcel del condado vecino. La rabia de la muchedumbre volvióse entonces contra el establecimiento de Loper, y lo saqueó. Los representantes de la ley y algunos ciudadanos fueron gravemente heridos en el curso de los esfuerzos que hicieron para mantener el orden.

«El furor de la multitud volvióse entonces contra el barrio habitado por los negros, que fué saqueado. Todos los almacenes dirigidos por negros, así como el establecimiento de un prestamista, fueron saqueados y quemadas unas cincuenta casas. Negros inofensivos fueron maltratados en las calles, y muchos colgados de los faroles o de los postes telefónicos. Uno de ellos fué asesinado en el momento en que defendía su hogar contra los incendiarios.

«La milicia está sobre las armas; se ha establecido un campo cercado para las familias negras fuera de la población, y la tranquilidad quedará probablemente restablecida dentro de pocos días.»

La cuestión de razas viene a iluminar periódicamente el horizonte de la población americana con fulgores siniestros. Para un observador superficial, tratase sencillamente de la cólera de una multitud, excitada por la naturaleza de los crímenes de que los negros son acusados.

Para otros, el carácter de la muchedumbre explica la conmoción y la razón de ésta: el robo. En efecto, en un registro efectuado en casa de una mujer que estuvo al frente de los asaltantes del restaurant de Loper, encontrése mantelería y plata procedente del saqueo de dicho establecimiento.

Por mi parte, no acepto ninguno de ambos móviles, la venganza y el robo, como explicación suficiente. La causa de los disturbios antinegros es económica, como voy a tratar de probarlo.

Bajo el régimen de la esclavitud negra en los Estados del Sur, antes de la guerra civil, existía en esta parte de los Estados Unidos una población dependiente, conocida con el nombre de *blancos pobres*. Eran los vencidos de la batalla de la competencia. Ellos o sus padres habían poseído bienes, de los cuales habían sido desposeídos por el régimen de la competencia entre productores individuales. Reducidos a la miseria, la institución de la esclavitud negra no dejaba de ejercer en ellos una influencia curiosa, cuya explicación no es posible sino con ayuda de detalles psicológicos tan complejos como delicados. Aquella *pobre canalla blanca*, como se la llamaba, vivía de la caridad de los grandes plantadores esclavistas y compartía sus odios de clase y sus prejuicios de raza.

Vino la emancipación. El negro era hombre libre y tenía un voto. Barrió los Estados del Sur, y con el concurso de unos cuantos aventureros blancos y capitalistas que recogieron los beneficios de ello, entregóse a excesos. El Sur se desquitó. El plantador aristócrata llegó a ser poco a poco un capitalista en el sentido moderno de la palabra, y se dio cuenta en seguida del gran valor táctico que poseía el odio de razas desde el punto de vista de la explotación de la clase obrera, tanto blanca como negra.

Para recoger los beneficios de semejante estado de cosas, no tenía que hacer más que envenenar la lucha, y como la eflorescencia del régimen capitalista había transformado a la *pobre canalla blanca*, de parásito que vivía de la caridad, en un proletario industrial o agrícola, bastaba enconar en ella los odios de raza que desde hacía más de un siglo venía cultivando.

Debido a sus maquinaciones, el capitalista de los Estados del Sur logra procurarse fuerza de trabajo en condiciones de baratura excepcional, porque a cada amenaza de huelga opone la amenaza de emplear mano de obra negra.

Una de las consecuencias más inesperadas de esa situación es el hecho curioso de que actualmente las máquinas capitalistas de las fábricas de tejidos del Mediodía transforman en dividendos la parte de sol, de juegos, de aire puro, de juventud y de educación de los niños blancos, mientras que, junto a ellos, gracias a la proscripción de su raza, los niños negros juegan al sol, corretean por los bosques y van a la escuela.

En una palabra, el capitalista excita a los blancos contra los negros y se aprovecha de los beneficios de la lucha a costa de los tontos que se entregan a ella.

«So pretexto de disminuir el peligro del voto negro en el Sur, los capitalistas han puesto en vigor en todos los Estados leyes que privan prácticamente del voto a los proletarios industriales y agrícolas, así blancos como negros. Tales leyes son contrarias a la Constitución federal, la cual previene que todo Estado que disminuya bajo cualquier pretexto el sufragio universal de sus habitantes, será privado de una parte proporcional de representación en el Congreso federal.

«Pero esa penalidad prevista por la Constitución federal no ha sido aplicada nunca por ninguno de ambos partidos capitalistas. A pesar de la tradición abolicionista y antiesclavista que envuelve los orígenes del partido republicano, sus concomitancias con la alta banca han podido más que la conciencia de su misión histórica, y le ha faltado el valor moral y la voluntad política

necesarios para hacer cumplir dicho artículo, que el gran Lincoln hubo de inscribir en su nombre en el pacto fundamental de la nación americana.

«El capitalista blanco excita hoy los odios antinegros porque ellos le permiten mantener en torno del proletariado de raza africana una atmósfera de intimidación que le hace aceptar sin réplica la dominación económica que le sujeta. A favor de la amenaza constante del movimiento antinegro al menor pretexto, y aun sin pretexto, la raza negra acepta salarios de hambre y consiente en cobrarlos mitad en metálico y mitad en bonos de artículos que no son válidos sino en la tienda del explotador.

«Para completar este esbozo de las causas económicas de las luchas de raza en los Estados Unidos, hay que mencionar el movimiento de organización de la raza negra. Las ilusiones de los negros respecto a las libertades teóricas garantizadas por la proclamación de la emancipación no han tardado en desvanecerse ante una concepción más sana y más materialista: la necesidad de la libertad económica como condición de la libertad política.

«El campeón actual de la raza negra, Booker Washington, no es un socialista. Todos sus esfuerzos tienen como punto de partida la finalidad del sistema capitalista; pero ha tomado de los socialistas su punto de vista fundamental. Dice a los negros: «Sed sobrios, activos, organizados, ahorrados, desarrollad vuestras capacidades, esforzaos por adquirir potencia económica y gozaréis, no sólo del respeto a vuestros derechos políticos, sino de la consideración de los blancos.»

Bajo la influencia de tales ideas, la propiedad territorial de la raza negra aumenta; invaden el comercio al por menor y monopolizan la clientela de su raza. La situación, ya precaria, de la raza media blanca siente las consecuencias de todo eso, y sus miembros no son los últimos en ponerse a la cabeza de las turbas que saquean las tiendas de sus competidores negros.

«En el curso de esos trastornos, hay siempre una víctima interesante: el hombre inofensivo, el jefe moral, el guía local de los habitantes de raza africana. Ese hombre no ha faltado en los disturbios de Springfield. Ni su edad, ni la dignidad de su existencia le han protegido de una muerte cuyos detalles horribizan.

«En la cuestión de raza, el Socialismo ofrece la única solución práctica: la emancipación económica de toda la población, tanto blanca como negra. La actitud de una raza frente a otra será fácilmente resuelta en todos los casos particulares que puedan suscitarse, desde el momento en que ambas razas disfruten de independencia económica.

«Para la raza negra, el Socialismo es el porvenir. El Partido Socialista recoge hoy las gloriosas tradiciones emancipadoras de que el partido republicano renegó a partir de la época de Abraham Lincoln, porque han dejado de estar de acuerdo con sus intereses materiales.

«En la última Convención socialista de Chicago, uno de los delegados del Estado de California, el compañero Woodby, era negro. Hoy es uno de los organizadores oficiales del Partido. Hijo de un padre esclavo, antiguo institutor, hoy pastor de una iglesia protestante, es autor de un excelente folleto de propaganda titulado *Lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer*.

«Aquí surge el contraste. El motín de Springfield es un resultado de la ignorancia del pasado, mantenida y acentuada por el capitalismo. Frente a esa reacción, el compañero Woodby y el Partido Socialista muestran el camino del progreso y de la civilización.—HUBERTO LANGEROCK.

### ASÍ SE PROCEDE

«La Agrupación Socialista de Sevilla, viendo que los vocales obreros de aquella Junta local, haciendo causa común con los vocales patronos, han dimitado sus cargos por haberse mostrado inextinguible el gobernador en el cierre en domingo de los establecimientos donde se bebía vino, ha publicado en algunos diarios de dicha capital el siguiente escrito, digno de que le aplaudan por su claridad y firmeza todos los obreros que ansian el mejoramiento y la emancipación de su clase:

«Interesada esta Agrupación en el cumplimiento de toda ley que favorezca de algún modo a la clase trabajadora, cuyos menospreciados derechos justifican la razón de existir del Partido Socialista, ha procurado y procura en cuanto sus fuerzas alcanzan que la ley del Descanso dominical no sea letra muerta en esta capital, como sin el constante acicate y celo permanente de las Asociaciones obreras llega a serlo toda disposición que, por beneficiar a los trabajadores, lesiona necesariamente el interés patronal, en pugna obligada con el de los mismos, mientras los antagonismos de clase sean el eje de las relaciones sociales.

«Favorables las circunstancias actuales—respondan o no a fines saludables por parte del Gobierno, que eso no nos importa—al logro de nuestro propósito, realizamos las gestiones precisas cerca del gobernador civil para el mejor cumplimiento de la expresa ley, tanto por lo que se refiere a los trabajos industriales comprendidos en el descanso, cuanto por lo relativo al cierre de las tabernas, que lleva envuelto para el pueblo obrero un positivo beneficio de índole moral. Pero he aquí que cuando

¿ A LOS OBREROS DE BENAVENTE

Ya en las líneas que os dirigí hace pocas semanas en este mismo sitio, os hablé de la necesidad de avanzar en la organización, toda vez que contamos con un regular número de compañeros asociados. Hoy quiero insistir en la idea expuesta, y en breves frases tratar de convencerlos de la urgencia de llevar a cabo esa ampliación de la organización, saliendo del terreno de la lucha económica y llevando nuestras energías al campo de la lucha política; en una palabra, es mi deseo que fundemos aquí una Agrupación Socialista.

Para el proletariado de las pequeñas localidades es más necesaria quizá que para el de los grandes centros de población la acción política, puesto que es él quien sufre más directamente la pesadumbre del caciquismo con su obligado cortejo de cargas y gabelas de toda especie, que hacen imposible la vida en los pueblos rurales. Por consiguiente, si queremos librarnos de esa plaga, hemos de constituirnos cuanto antes en agrupación política apartada de todas las fracciones burguesas, ó sea en Agrupación Socialista, con objeto de lograr intervenir en la administración local y defender así los intereses, no ya de la clase trabajadora, sino de toda la población en general, víctima constante de los desafueros y excesos cometidos por los caciques de turno.

Y no vale argüir que sin ser socialista puede un obrero velar desde el Municipio por los intereses de sus compañeros y convecinos con el afán con que lo hace un afiliado a aquel Partido; porque éste se le exigen cuentas de su gestión, y a los que no pertenecen a otros partidos no les piden los suyos respectivamente cuenta de su proceder en el Municipio, estando por tanto más garantizados los intereses de todos con los concejales socialistas que con los de cualquier otro partido.

Y no sólo tendríamos esta ventaja constituyéndonos en una Agrupación más del Partido, sino que en toda ocasión tendríamos a nuestro lado la enorme fuerza moral que a él le caracteriza, y que nos haría triunfar en no pocas ocasiones, como les ha ocurrido a los compañeros de otras localidades.

Pensad en esto, obreros benaventinos, y aprestaos a llevar vuestro esfuerzo a la gran obra emancipadora emprendida por el Socialismo moderno. UN OBRERO SOCIALISTA.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—El sábado último celebró Asamblea ordinaria la Agrupación Socialista, aprobándose las cuentas del último trimestre, el movimiento de afiliados, la gestión del Comité, la de los concejales y la del delegado al último Congreso del Partido, todo ello por unanimidad.

Al final se procedió a la elección de cargos para el Comité Nacional, excepto el de presidente.

El oficio que ha dado más altas al Partido en este trimestre ha sido el de panaderos.

Dicha Agrupación tenía una existencia en metálico en 1.º de octubre de 1.440,93 pesetas.

—La Sociedad de Dependientes de establecimientos de vinos y licores y de mozos del comercio en general, debido a lo que trabajan los compañeros que constituyen la Directiva y algunos más, que no cesan de hacer propaganda, ha adquirido un importante desarrollo.

Cuando, hace tres meses, se fusionaron las Sociedades de Dependientes y de Mozos, sumaban un total de 120 asociados; hoy pasan del doble, habiendo tenido solamente en el último trimestre más de 100 altas.

Esto prueba que los compañeros de dichos oficios van fijándose en lo que reclaman sus intereses y mostrando voluntad para defenderlos, haciéndonos abrigar la esperanza de que dentro de poco será su Sociedad una de las más numerosas de Madrid.

Serón.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Obreros mineros.

Vigo.—La Federación Local se compone de 1.168 individuos.

—Ha entrado en la Federación Local la Sociedad de Obreros en hierro y demás metales.

—Ha solicitado su ingreso en la misma la Sociedad de Constructores de carruajes.

Pobladora del Valle.—Ha renovado su Directiva la Sociedad de Obreros agrícolas.

Villagarcía.—Se ha celebrado un mitin de propaganda organizado por la Sociedad de Carpinteros.

La concurrencia fué muy numerosa. Tomaron parte en el acto, siendo muy aplaudidos, la compañera Virginia González y los compañeros Nogueira, de Santiago, Manuel Rial, Manuel Silva, Pedro Mansilla y José González.

Se esperan muy buenos resultados de esta reunión.

Orense.—Con objeto de constituir una Federación provincial agrícola se ha celebrado en el Centro Obrero un Congreso de representantes de las Sociedades de aquel carácter que hay en la provincia.

Sisante.—El próximo domingo se celebrará en este pueblo de la provincia de Cuenca una reunión de propaganda socialista. A ella acudirán trabajadores de otros pueblos.

En el acto tomará parte nuestro amigo Iglesias, regresando después a Madrid.

Torelló.—Invitado por la Sociedad Tres Clases de Vapor el compañero Fabra Rivas, ha dado una conferencia en esta localidad sobre el Sindicalismo.

En el acto estuvieron representadas las Sociedades Artes y Oficios y Arte fabricil de Montesquín, Arte fabricil de Manlleu y Arte fabricil de San Hipólito de Voltregá.

La Sociedad Tres Clases de Vapor de Torelló tiene el propósito de convocar en breve a una conferencia a las Sociedades obreras de esta comarca con el fin de constituir un Pacto federativo comarcal que organice a todos los trabajadores de la misma al objeto de que puedan hacer frente al funesto Patronato de Manlleu.

Montesquín.—En esta población se celebrará una reunión de propaganda societaria el 15 del corriente. En ella tomará parte Fabra Rivas.

San Hipólito de Voltregá.—También se celebrará en breve en este pueblo una reunión de propaganda socialista y societaria.

Béjar.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Obreros fabriles.

Manlleu.—Invitado por la Agrupación Socialista, ha explicado nuestro correligionario Fabra Rivas una conferencia acerca de los principios que informan el programa de nuestro Partido.

La labor de nuestro compañero, tanto en la parte relativa a la exposición de las doctrinas socialistas como en la crítica del régimen burgués fué verdaderamente notable, recibiendo por ella muchas felicitaciones y aplausos.

Al acto acudió una numerosa representación de los socialistas de Roda.

Santisteban del Puerto (Jaén).—Se hacen trabajos para formar la Agrupación Socialista.

Bañeras (Lérida).—También en este pueblo se hacen gestiones con el mismo fin.

León.—La Agrupación Socialista ha tenido en el pasado mes un buen número de altas.

—La Sociedad de Canteros y Marmolistas, en su última Junta general acordó, entre otras cosas, felicitar a los concejales socialistas de Madrid por la campaña que están realizando en el Municipio, ingresar en la Federación del oficio, y por lo tanto, en la Unión General de Trabajadores, y denunciar el proceder de Maximiliano Ruano, que habiendo cobrado indebidamente 740 pesetas siendo secretario, se ha negado a devolverlas a la Sociedad.

Sin duda por cometer esta fea acción se ha considerado con títulos bastantes para ingresar en el Patronato de San José, donde ahora figura.

Manacor.—La Agrupación Socialista ha expulsado de sus filas a Mateo Soler, concejal, por dedicarse al indigno tráfico de embarcar clandestinamente emigrantes a América.

—Se hacen trabajos para organizar una Sociedad de Oficios varios y por constituir en Sociedad de resistencia a los obreros injertadores.

Eibar.—Se ha celebrado un mitin de propaganda socialista, que estuvo concurridísimo.

Hablaron en él la compañera Herranz y los correligionarios Amategui y Domenech, que fueron muy aplaudidos.

Vitoria.—La última Junta general celebrada por la Agrupación Socialista aprobó las cuentas del trimestre y la conducta del Comité y cubrió varios cargos del mismo.

EXTERIOR

FRANCIA.—Han sido puestos en libertad los miembros de la Confederación General del Trabajo procesados y presos a consecuencia de los sucesos de Draveil.

BÉLGICA.—Ha regresado a su país, después de un viaje de tres meses por el Congo, Emilio Vandervelde.

Con grandes manifestaciones de cariño le han recibido los trabajadores belgas, y particularmente los socialistas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

—Se ha celebrado en Bruselas el VI Congreso de los concejales socialistas, tratando, entre otras importantes cuestiones, de las cantinas comunales, de las casas para obreros y de la inspección para las escuelas.

Correspondencia administrativa.

Toledo.—A. S.—Recibidas 23,65 pesetas; 18,40 paquetes 1.177, 4,65 para la F. de Z. y a su favor 0,60.

Valderas.—A. G.—Idem 8: 7 paquetes 1.165 y 1 suscripción diciembre 1908.

Salamanca.—A. S.—Idem 25: 24,50 paquetes 1.168 y a su favor 0,50.

La Carolina.—J. P.—Idem 1 paquete 1.178. Valdecas.—J. P.—Idem 2,30: 2,10 paquetes 1.180 y 0,20 de 2 «Ley de Reuniones».

Mambia de Oris.—R. C.—Idem 40, que con 1,30 a su favor, suman 41,30: 40,50 paquetes 1.169 y a su favor 0,80.

Tortosa.—A. S.—Idem 26: 25 paquetes 1.171 y a su favor 1 peseta.

Jackson (Estados Unidos).—R. G.—Idem 55,40: 7 suscripción octubre 1909, 6,95 de 10 «Programa», 1 «Lucha», 1 «Calendario», 1 «Mitin», 1 «Historia», 1 «El Capital», 1,20 de exceso de franqueo, 27 para acciones y 13,25 para su encargo.

Corrales de Zamora.—S. O.—Idem 15,65 de 5 de cada uno de los 6 cuantos de Meliá, 3 «Táctica», 2 «El ideal», 2 «La Comuna», 2 «Las Sociedades», 2 de cada uno de los 2 folletos de Luria, 3 «Educación», 1 «Ley de Reuniones», 2 «Lecturas», 1 «Estudio», 4 «El Socialismo es el Evangelio», 4 «Justicia», 2 «No traicionéis», 2 «El retorno», 1 «El pillo», 7 «Ley Municipal», 3 «El programa socialista del campo», 1 «Sin patria», 2 «Ley Electoral», 2 «Accidentes», 1 «El despertar», 1 «Calendario», 1 «Los deberes», 1 «Principios», 1 «Lucha», 2 «Los rechazados», 2 «Los rechazados», 1 «Manifestos», 1 «Democracia», 1 «Mitin», 1 «Teoría y acción», 1 «Historia» y 1 «Socialismo utópico».

Palma de Mallorca.—C. G.—Idem 20,25, que con 4 abonadas a OBRERO BALEAR suman 24,25: 13,45 paquetes 1.144, 6,95 de 11 «El Socialismo es el Evangelio», 11 «Los deberes», 11 «No traicionéis», 1 «Justicia», 1 «Los rechazados», 1 de cada uno de los 2 folletos de Luria, 1 «Calendario», 10 «La Comuna», 10 «El ideal», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «Mitin», 1 «Sin patria», 1 «El despertar», 1 «Cancionero (1.ª y 2.ª parte)», 1 «Sin Dios», 4 de cada uno de los 6 cuantos de Meliá y 3,85 para EL SOCIALISMO.

Villanueva de Campeán.—F. C.—Idem 41,70: 7 para C. N., 2,75 para la U. G., 2 de R. G. septiembre, 2 de H. C. diciembre, 3 de D. M. junio, 11,70 de A. P. paquetes 1.199, 0,30 de 2 «La máquina en contra del obrero», 0,40 para Stuttgart, 12,25 para lo indicado en otro lugar y a su favor 0,30.

Peñausende.—C. M.—Idem 4,25 octubre. Santiz.—C. P.—Idem 4 septiembre. Bougie (Argelia).—E. S.—Idem 1,75 diciembre 1908.

Nombela.—S. O.—Idem 20: 3 paquetes 1.181, 16,90 para C. N. y a su favor 0,10.

Serón.—S. de O.—Idem 100: 87,25 (con 0,75 que enviará) paquetes 1.174, 10,25 para la U. G. y 2,50 para el BOLETIN.

Calahorra.—U. O.—Idem 12: 10 paquetes 1.166, 1,85 para CUENTO INFANTIL y 0,15 para EL SOCIALISMO.

Linares.—A. S.—Idem 55, que con 1,55 a su favor, suman 56,55: 55,35 paquetes 1.136, 0,55 para 1 de cada uno de los 6 cuantos de Meliá, 1 «Democracia» y a su favor 0,65.

Guadalajara.—L. M. L.—Idem 4 de su suscripción y de las de L. M. M., E. R. P. y T. F. C. diciembre 1908.

Bañeras.—E. F.—Idem 25: 9,25 paquetes 1.190, 3 suscripción diciembre, 0,90 1 «Ley de Accidentes», 1 «Electoral», 1 de cada uno de los 6 cuantos de Meliá y a su favor 11,85 pesetas.

Coruña.—E. F.—Idem 5 de su cuenta de paquetes.

Elanchove.—D. O.—Idem 4 mayo 1909. Linares.—A. T. A.—Idem 0,70 de 1 «Rebelión» y 1 «Revolución rusa».

Salas.—P. A. O.—Idem 1 julio. Orellana la Vieja.—M. S.—Idem 7: 4 suscripción septiembre 1909, 0,80 de 1 «Lecturas», 1 «Manifestos», 1 «Materialismo», 1 «Colectivismo y Revolución» y 2,20 para C. N.

Ferrol.—A. R.—Idem 10 paquetes 1.140. Manchita.—M. R.—Idem 0,60 de 1 «Manual» y 1 «El ideal».

El Escorial.—M. del B.—Idem 1 diciembre. Guadalajara.—P. B.—Idem 1 diciembre.

Mora.—N. de G.—Idem 10 paquetes 1.191. Tolosa.—E. A.—Idem 13: 12,20 paquetes 1.170 y 0,80 a su favor.

Pontevedra.—A. S.—Idem 15,10, que con 0,33 a su favor suman 15,43: 15,33 paquetes 1.173 y 0,10 de 1 «Teoría y acción».

La Carolina.—J. P.—Idem 3,40: 2 paquetes 1.180, 0,40 de 1 «Mitin», 1 «Las Sociedades» y 1 para C. N.

Alhaurín el Grande.—A. G.—Idem 6 paquetes 1.189.

Mieres.—J. G.—Idem 33,40, que con 0,40 suman 33,80, paquetes 1.162, y debe 0,20.

Herencia.—J. M.—Idem 8: 4 paquetes 1.181, 3,70 de 3 «Ley de Reuniones», 2 «Municipal», 1 «Las Sociedades», 3 «Programa», 1 «Ley Electoral», 1 de cada uno de los 2 folletos de Luria, 1 «Manifestos», 1 «Táctica», 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «No traicionéis», 1 «Aventuras», 1 «Cancionero», 1 «Ganarás el pan...», 1 «Justicia», 1 «Sin Dios» y a su favor 0,30.

Zaragoza.—A. S.—Idem 11,10, que con 0,50 a su favor, suman 11,60: 10,50 paquetes 1.117 y 1,10 para C. N.

Alcázar.—D. G.—Idem 6 paquetes 1.180. La Carolina.—P. P.—Idem 8: 3,50 de medio paquete del 1.182, y 0,85 de 1 «Programa», 1 «Mitin», 1 «Las Sociedades» y 1 de cada uno de los 6 cuantos de Meliá.

Mahora.—S. O.—Idem 2,85 de 1 «Aventuras», 1 «El reparado», 1 «Ganarás el pan...», 1 «No traicionéis», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Programa», 2 «Ley de Accidentes», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «La Comuna», 1 «Los rechazados», 1 «Justicia», 1 «Educación», 1 de cada uno de los 2 folletos de Luria, 1 «Las Sociedades», 1 «El despertar», 1 «Táctica», 1 «El Colectivismo» y 1 «Los deberes».

Bilbao.—Lucha.—Dad por recibidas 4 pesetas de F. C., de Villanueva de Campeán.

Importan paquetes y suscripciones... 470,83 Idem folletos... 30,25

LA REVOLUCIÓN RUSA Y SU ENGRANDECIMIENTO

POR T. DAHN

Acaba de ponerse a la venta este interesante folleto, que consta de 32 páginas y se vende al precio de 20 céntimos.

Los pedidos a esta Administración...

Imp. de I. Calleja, Mendizábal, 6.

esperábamos de los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales el más decidido apoyo a nuestras gestiones, apoyo que habría desvanecido dudas anteriores respecto de su conducta sobre esta misma cuestión del cierre de tabernas, nos hallamos con que estos individuos, haciendo causa común con el elemento patronal de la expresada Junta, hacen pública renuncia de sus cargos precisamente por la razón principal de que no sea permitida la apertura en domingo de una buena parte de los establecimientos de bebidas.

No hemos nosotros de criticar la intervención que toca en este asunto a los vocales patronos. Su misión es esa, defender los intereses de la burguesía industrial, comercial, etc., y estimamos lógico que a ese objetivo atemperen todos sus actos. Pero muy otro debe ser el cometido de los obreros que representan en esas Juntas a sus compañeros de explotación, y cuando de conflictos entre uno y otro interés, el de los patronos y el de los trabajadores, se trate, no podemos explicarnos satisfactoriamente para la parte proletaria un amable acuerdo con sus naturales enemigos que deja indefensa la aspiración más legítima y honrada de los obreros: el derecho de quitar todo estorbo a su educación moral, que tal es lo que en su fundamento significa dicha dimisión.

Habían de ser escrupulosamente exactos los motivos legales en que se apoya la determinación de la Junta local, y siempre resultaría que los representantes obreros habían ejercido de leguleyos para escudriñar preceptos de leyes, reglamentos y reales órdenes favorables al gremio de taberneros en orden al descanso dominical, y fundar en el incumplimiento de los mismos preceptos los motivos de su disgusto que le han hecho abandonar el cargo, siquiera envuelvan en ese disgusto la mermá o quebranto de facultades que alegan. ¿Y es el papel de leguleyo, cualquiera que sea el efecto de la ley en su aplicación más estricta, el llamado a desempeñar los mentados vocales? No lo creemos; por el contrario, estimamos que la única guía de los elegidos por la clase trabajadora para ostentar su representación en ese otro organismo es el interés de ella, cuando se conforma con la ley escrita, apoyándose en ésta, y cuando no se conforma, procurando su reforma, ó, en último término, consignando su protesta ó absteniéndose de dar su voto.

Peró vamos a cuentas: ¿Tienen razón legal los vocales obreros?—siempre nos referimos a ellos por lo que arriba expresamos.—. Los llamados cafés económicos, lo sabemos todos, son en Sevilla, salvo contadas excepciones, tabernas disfrazadas, y ese disfraz acabarían por adoptar todas de poder burlar por ese medio las disposiciones de la ley en cuestión.

Ahora bien: al hacer la distinción entre tabernas y casas de comidas—otro disfraz que en Madrid pretendieron emplear los taberneros—, el reglamento vigente para la aplicación de la ley, obra del Sr. González Besada, de 19 de abril de 1905, dice lo que sigue: «Se entiende por taberna toda tienda, casa pública ó establecimiento donde se venda, al por menor principalmente, vino ó cualquiera otra bebida alcohólica, aunque por excepción se expandan artículos de comer ó de otra especie; y por casa de comidas, la que principalmente se dedica a servir comida y no expende más bebida que la que comiendo se consume. Las autoridades cuidarán, por medio de la oportuna inspección, de que no se disfracen tiendas de bebidas ó tabernas, combinadas en el mismo local, con las casas de comidas ó con las tiendas de ultramarinos.» Excluidos los cafés económicos por iguales razones que las casas de comidas del cierre dominical, y ejerciéndose aquella industria, como ésta, conjuntamente a la expendición de bebidas alcohólicas, ¿no resulta claro y lógicamente aplicable el precepto copiado a los llamados cafés económicos? ¿Y no es evidente que pocos, muy pocos de estos establecimientos venden por excepción bebidas alcohólicas, único caso en que podría tener aplicación lo del cartel... y la pareja de agentes en cada casa, que impediría el coqueo?

La razón legal, pues, por este lado no parece. Lo que sí resulta de ello es una marcada tendencia a favorecer el interés de los taberneros, que podrá ser muy respetable para ellos, como lo es indudablemente para los tenderos el suyo frente a las Cooperativas de consumo, ó para los burgueses en general el que contraria y daña a los obreros; pero no siendo ni el de los taberneros, ni el de los tenderos, ni el de los burgueses todos el que se compagina con las necesidades de la clase trabajadora y los fines del progreso, para nosotros, ante aquéllas y éstos, nada significan tales intereses. El beneficio particular, si se opone al beneficio general, debe ser sacrificado.

Esta tendencia en favor del gremio de taberneros ya ha quedado patentizada otras veces por la representación obrera de la Junta local al proponer ó acceder a que se considerasen feriados estos ó los otros domingos para que se abriesen dichos establecimientos, proceder que ha quedado sin la debida sanción de parte de los trabajadores representados, merced a la desorganización obrera existente, que reduce los gremios asociados a un número exiguo y sus listas sociales y su conciencia de clase a una cantidad más exigua aún.

De otros particulares que trata el escrito—dimisión, pudieramos ocuparnos; pero siendo nuestro único propósi-

DEPENDIENTES, EMANCIPACIÓN

Ya este artículo dedicado a mis queridos compañeros de la Asociación General de Dependientes de Madrid, que, con marcada pasión, ponen trabas y obstáculos para el ingreso de la entidad a que pertenecen en el Centro de Sociedades Obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de la calle del Piamonte.

En realidad, el título de este escrito parece, más que una aclaración para determinar número de dependientes, una excitación dirigida a la dependencia en general; pero, en concreto, sólo a los primeros les interesa grandemente, porque de su actitud depende la vida activa de la Asociación ó el eterno caminar en brazos de la inconsciencia, y en esta situación, la defensa que en pro del asalariado mercantil pretende hacerse será nula.

En todos los momentos, es indispensable la reflexión para darse cuenta de lo que se discute y mucho más para afirmarlo; pero en la actualidad pasamos por el desdichado trance de tener que supeditarnos al fanatismo de algunos, que olvidando los nobles fines que dieron lugar a la creación de la Asociación de Dependientes, ponen de relieve estúpidos prejuicios, para seguir con su ceguera haciendo el caldo gordo a los patronos.

Y digo esto último, compañeros, en vista de vuestra acometividad hacia aquellos asociados que en tantas ocasiones pudieron demostraros con cifras los beneficios que obtendríamos económicamente una vez domiciliados en la Casa del Pueblo.

Mas en esta ocasión huelgan aquellos comentarios, puesto que tengo a mi alcance pruebas fehacientes para demostrar vuestro error.

Es sin duda que estos compañeros desconocen nuestros estatutos y nuestro reglamento?

Y en caso de suceder esto, ¿no tienen estos compañeros bastante conciencia para hacerse cargo de la explotación a que están sometidos?

Y si no desconocéis los estatutos, si vuestra conciencia reconoce al propio tiempo que es preciso desprenderse de las garras de aquellos que os estrujan, ¿qué viene vuestra enemiga contra los compañeros que buscan un medio para poner en práctica lo que vosotros pensáis? ¿Por qué malgastáis vuestra oratoria en contrarrestar los esfuerzos de estos pacientes defensores vuestros? ¿De qué fuerzas disponéis para hacer frente a nuestros enemigos? ¿Con qué recursos pecuniarios contáis para asegurar una vejez tranquila, para curaros cuando estéis enfermos, para comer, cuando, gozando salud, el patrono os arroje a la calle y con sus malas referencias os inutilice para continuar la carrera que tantos sinsabores os costó alcanzar? Con ninguno.

Y esto lo disponen nuestros estatutos: según ellos, de nuestra lucha dependen tantas mejoras; pero es triste confesar que en tantos años en que vuestro fanatismo imperó nada se ha alcanzado.

Ante tanto descalabro, es preciso, compañeros, que reflexionéis; es necesario, sobre todo, que reconozcáis vuestro error en esa frialdad que sentís con los demás obreros, con esos trabajadores que, más modestos que vosotros en todo, cambiando vuestra presunción por una voluntad firme y leal hacia su causa, han sabido crear potentes Asociaciones y poner diques al desenfrenado imperio de sus explotadores. Al menor contacto con ellos podremos reconocer nuestra inferioridad societaria, y ante sus triunfos, germinará en nuestro cerebro el ardiente deseo de alcanzar un pronto mejoramiento, por el que no en vano luchan hoy los explotados de todos los países.

Vuestro fanatismo viene a herir de muerte a nuestro próximo bienestar, y para borrar las negruras es preciso que deis oídos a este grito salvador: «¡Dependientes, obreros del comercio, emancipaos!»—E. S. ELOCHEAGA.

Seguimos recibiendo de muchas colectividades del Partido felicitaciones por la labor que vienen realizando en el Ayuntamiento madrileño los municipales socialistas.

En nombre de nuestros compañeros, damos las gracias.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Barcelona.—Por haber faltado los patronos sastres al compromiso que habían contraído con los obreros, éstos se han declarado en huelga.

En Orense.—Siguen en huelga los obreros sastres.

Las Sociedades de la localidad les prestan su ayuda.

Se recomienda a las colectividades de otras poblaciones que auxilien lo que les sea posible a dichos huelguistas.

En Manacor.—Los injertadores, después de vencer la fuerte resistencia que les hacían los patronos, han logrado que se les suela 25 céntimos su salario.